

**SOCIOSANITARIO** PIDF MÁS COORDINACIÓN

## El Cermi propone cambios en la Ley de Dependencia

**■ L. M.**

2010 es el ejercicio fijado para evaluar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. El nuevo año ha dado el pistoletazo de salida para que los distintos sectores, agentes sociales y colectivos lancen sus propuestas de reforma, y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) ha hecho público un documento en el que plantea su posición ante el proceso de revisión de la norma.

A juicio del Cermi, no es suficiente que en abril el Gobierno decidiera integrar la Dependencia en el Ministerio de Sanidad y

Política Social. Ahora falta que las administraciones -tanto la central y como las autonómicas- se coordinen e incluso que también lo hagan las distintas consejerías -las de Sanidad y las de Servicios Sociales-, puesto que sólo dos autonomías -Extremadura y Castilla-La Mancha- integran ambas políticas en un único departamento.

Según el documento, los peligros de desigualdad e inequidad entre territorios se han verificado, lo que pone en duda la existencia de un sistema nacional de autonomía y atención a la dependencia: "El actual título competencial es precario y da pie a un sistema lleno de desigualdades".